

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por parte de don José Luis Ferrón Castro se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de casa de huéspedes, en la finca situada en la calle Sol, número 25, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 2 de abril de 2012.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/3.256/12)